

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 13 DE MAYO DE 1825.

SAN PEDRO REGALADO.—Gala mayor por la entrada de S. M.
en Madrid.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

AFECIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 h. 58', y se oculta á las 7 h. 2'

AFECIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 26.	67. 5	E.	Claro
A las 12 del dia.....	29, 9, 26.	68. 0	SO.	Idem
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 4.	68. 5	O.	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 4 h. 48' mad. 2.ª Bajamar á las 5 h. 15' tard.
1.ª Altamar á las 11 h. 3' mañ. 2.ª Altamar á las 11 h. 28' nocha.

GOBIERNO.

De orden del Sr. Gobernador militar interino de esta plaza se inserta á continuacion para los fines correspondientes el oficio que ha recibido del Exmo. Sr. Capitan general de la Provincia con el documento que en el mismo se cita.

Capitania general de Andalucia.—El Exmo. Sr. Secretario del Despacho de Estado en Real orden de 22 del mes último me dice lo que copio.—Exmo. Sr.—De orden de S. M. remito á V. E. la adjunta copia del aviso publicado en la gaceta de Madrid de 29 de Marzo último á fin de que V. E. se sirva disponer que se publique en los periodicos de ese Reyno.—Lo que traslado á V. S. acompañándole copia del aviso que se cita, para que en cumplimiento de esta Soberana determinacion se sirva disponer se publique por medio del Diario mercantil de esa ciudad. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 8

de Mayo de 1825.—José Ignacio Alvarez Campana.—Sr. Gobernador interino de la plaza de Cádiz.

Estracto de un edicto publicado por el tribunal de Nobles del Austria inferior, con fecha en Viena el 3 de Diciembre de 1824.—El marques D. Manuel Devalls de Poal, fallecido en Viena en el año de 1760, fundó un fideicomiso, cuyo usufructo se concedió á los hijos segundos de una rama de la misma familia que existe en España. Los tres últimos descendientes de esta rama, que fueron usufructuarios D. Manuel, D. Antonio María y D. José María Devalls y d'Ardena, eran todos sobrinos del testador y se hallaban establecidos en Barcelona. Despues de la muerte de los dos primeros los réditos vencidos de sus porciones de herencia se fueron depositando sucesivamente en el tribunal de nobles del Austria inferior, para invertirlos en dotar mugeres solteras de la misma familia. Y en virtud de haber fallecido también el último hermano en 1818, se cita ante el tribunal de nobles del Austria inferior á todos los que se crean con derecho al todo ó parte del usufructo de la herencia del difunto marques D. Manuel Devalls de Poal; como igualmente á todos los que tengan pretensiones al todo ó parte de los referidos réditos destinados para dotar solteras de la familia, debiendo presentar sus títulos y acciones ante el expresado tribunal en el término de un año, seis semanas y tres dias, contados desde el 3 de Diciembre de 1824; pasado dicho tiempo tanto el usufructo del mencionado fideicomiso como las cantidades destinadas para dotes se adjudicarán al que tenga mejor derecho.—Los que deseen noticias mas circunstanciadas acerca de este asunto, podrán dirigirse á la Legacion Imperial y Real de Austria en la corte.—Es copia.—Rubricado.—Es copia.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 25 de Marzo último.

La goleta inglesa *Isabella*, capitan Arnold, que salió de Kingston, en Jamayca, el 12 de Enero para la Habana, bajo convoy del buque de guerra *Pyramus*, se separó de él la misma noche, y fué apresada por un corsario colombiano.

Tarragona 10 de Marzo.—El *Alexander of Guernsey*, capitan De la-Rue, que llegó aquí el 15 último procedente de Genova, con pérdida del palo de mesana &c., se ha reparado completamente, y ha salido el 8 del corriente para Rio-Janeyro.

Londres 22 de Abril.

Las gacetas americanas refieren un lance muy particular. El capitan Prieto, comandante de un buque de los Estados-Unidos, ha publicado la carta que dirigió el 6 de Enero al agente de la Union en Alvarado, diciéndole lo siguiente: «Es un deber mio el informar á V. del insulto que los mejicanos de Veracruz acaban de hacer al pabellon de los Estados-Unidos.

El día 4 anclé con la corbeta *Scott* de mi mando á la vista del castillo, para refugiarme contra un recio temporal; pero apenas habia echado el áncora, cuando los republicanos empezaron á hacer un fuego vivo de cañon contra mi nave, y le causaron tantas averias, que he sido feliz en no haber encallado á la entrada de los fosos del castillo. Pero no terminó aqui esta escena trágica: el fuerte no cesó de hacer fuego hasta que vió mi nave hecha pedazos, y derribado de una bala de artillería el pabellon de los Estados-Unidos. El capitan Prieto con toda su tripulacion han ido á refugiarse á S. Juan de Ulúa, donde los españoles les han dado la mas hospitalaria acogida.

Paris 26 de Abril.

Lonja de hoy. = Cinco por ciento consolidados, 102 f. 25 30 25 30 25 30 25 30 25 20 15. = Ducados, 90 55. = Pesos duros, 18 $\frac{3}{4}$. = Empréstito Real España, 58 $\frac{1}{2}$. = Acciones del banco, 2.140 = Anualidades, 1.097 50.

Gibraltar 9 de Mayo.

La bombardera francesa *Honorine*, capitan Monjordan, que llegó aqui el 27 último procedente de Marsella, y salió el 3 del corriente para Tenerife, fué detenida el 5 del mismo en el Estrecho por el buque de Colombia *Maria Isabel*, el cual se apoderó de todas las propiedades españolas que habia abordo, y habiendole satisfecho el flete al capitan volvió ayer á este Puerto.

El día 6 entró en este puerto la fragata sarda *Colombia*, capitan E. Nattini, de Valparaíso y Montevideo en 189 dias, con cobre, astas, cascarilla y un poco de lana para Genova. El 7 entraron el bergantin ingles *Nimrod*, capitan A. Bruce, de Trinidad en 39 dias, con cacao, y el bergantin sardo *Rosa*, capitan V. Parodi, de Bahía en 61 dias, con cueros, suelas y tabaco para Genova. Y ayer 8 entró el bergantin sardo *Corriere Americano*, capitan F. M. Lottero, de Montevideo y Rio-Janeyro en 96 dias, con cueros.

Cambios = Londres, 51 $\frac{1}{4}$. = Paris, 522 $\frac{1}{2}$. = Marsella, 525. = Genova, 126 á 127. = Madrid 8 d. v. 1 $\frac{3}{4}$ p 8 descuento. = Cadiz id., 2 $\frac{1}{2}$ id. id. = Malaga id., 2 $\frac{1}{2}$ id. id. = Sevilla id., 2 $\frac{3}{4}$ id. id. = Alicante id., 1 $\frac{1}{2}$ id. id. = Valencia id., 2 id. id. = Barcelona id., 1 $\frac{1}{2}$ id. id. = Premio sobre los duros columnarios, 2 $\frac{1}{2}$ p 8.

CONSULADO. = Aviso al Comercio.

Estado de la entrada, salida y existencia del Deposito de este puerto en el mes de Abril proximo pasado.

		Exist. el 1.º Entrad. Salid. Exis el 30			
Acero de Trieste	cajones.	253	0	0	253
Idem de Vizcaya	cest. de 160 lib.	58	0	0	58
Aceite de vitriolo	libras.	298	0	0	298
Dicho petroleo	idem.	7	0	0	7

Dicho sucino	idem.	8	0	0	8
Dicho de bergamota	idem.	19	0	0	19
Alépin	piezas	12	0	0	12
Alumbre en piedra	libras.	685	0	0	685
Alcanfor	idem.	134	0	44	90
Arabias	piezas	697	0	149	548
Añil de Goatemala	zurrone.	11	0	0	11
Dicho de la India	libras.	0	2684	0	2684
Balsamo de Goatemala	cajas	14	0	0	14
	botijas	27	0	0	27
Dicho Tolú	libras.	5	0	0	5
Bayeta fajuela	piezas	56	0	0	56
Bramante olanco	medias piezas	40	0	20	20
Dicho crudo	piezas	100	0	0	100
	medias piezas	532	0	400	132
Benjui	libras.	140	0	0	140
Bretañas contrahechas	piezas	1646	0	0	1646
Dichas legitimas	idem.	1580	1039	80	2539
Brines	idem.	48	0	0	48
Café	sacos.	28	0	0	28
	barriles	0	428	0	428
Canela de Holanda	churlas	108	6	0	114
Cañamazos	piezas	1461	0	0	1461
Caserolas de hierro	docenas	3	0	0	3
Castoreos	libras	24	0	0	24
Casimir	piezas	4	0	0	4
Medios casimires	idem.	20	0	0	20
Cardenillo	libras.	380	0	0	380
Cintas de terciopelo	piezas	1890	2510	600	3800
Dichos de varias clases					
y guarniciones	cajas	0	3	0	3
Creas	piebas.	988	0	200	788
Creguelas	idem.	365	0	80	285
Cremor tártaro	libras.	2160	0	0	2160
Crespon	piezas	12	0	0	12
Cúbica	idem.	14	115	0	129
Clavos de comer	tercios	22	0	0	22
Clavazon	quintales.	35	0	0	35
Duelas de pipas		251100	0	7200	243900
Dichas de barril		14800	0	4800	10000
Estopillas	piezas	98	0	0	98
Fortepiano		0	0	0	0
Goma arabiga	libras.	845	0	0	845
Dicha laca	idem.	148	0	0	148

Genciana	idem.	0	38	0	38
Granilla	sobornales	4	0	0	4
Hierro planchuela	quiles.	1078 25 l.	1241 75 l.	400	1920
Dicho cuadrado	idem.	704	206 69	0	910 69
Dicho cabilla y barras mineras	idem.	865 50	146 56	0	1011 6
Hilo	libras.	1780	0	0	1780
Limetas vacías	millares.	0	10	0	10
Lienzos listados	piezas	50	0	0	50
	medias pie.	100	0	0	100
Dicho azul ordinario	piezas	5	0	0	5
Lirios de Florencia	libras.	120	0	0	120
Lonas	piezas	120	0	20	100
Lonetas	idem.	276	0	30	246
Loza de pedernal	canastas	5	0	5	0
Dicha imita. china	cajas.	5	0	0	5
Magnesia	libras	350	0	0	350
Maná	idem.	0	500	500	0
Mercerías	cajas.	4	1	0	5
Medias de seda	docenas	12	0	0	12
Ojas de lata	cajas.	14	0	0	14
Palas de hierro	docenas	10	0	0	10
Palo tinte de Brasil	quintales	56	0	0	56
Paños	piezas	295	263	24	534
Papas	cans. de qql.	438	0	438	0
Papel blanco	resmas	1000	2388	500	2888
Parrillas	docenas	1	0	0	1
Perfumes y pomadas	cajas	2	1	0	3
Piedras de afilar	idem.	2	0	0	2
Piedras de chispa	millares.	0	150	0	150
Platillas blancas	piezas	2410	450	540	2320
Dichas crudas	idem.	900	48	848	100
Planchas de cobre	libras	5525	0	0	5525
Clavos de dicho	idem.	300	0	0	300
Punto de lana	piezas	12	0	0	12
Raiz de ratania	sacos	19	0	0	19
Raiz de altea	libras.	0	30	0	30
Rejas de arar		2000	0	0	2000
Remos de haya		1005	0	0	1005
Ruanes	piezas	167	0	23	144
Dichos de color	idem.	40	0	0	40
Ruibarbo	libras	125	0	0	125
Sal amoniaco	idem.	110	0	0	110
Sombreros de paja para muger		120	0	0	120

Dichos de pelo.		12	0	12
Sillas francesas	docenas	94½	0	94½
Velas de esperma	libras.	104	0	104
Vidrios huecos	cajitas	1	0	1
	barril	1	0	1

Cádiz 5 de Mayo de 1825.—José Izquierdo.—Pedro José de Indart.

Es copia conforme al original existente en la secretaria de mi cargo del Real Consulado de comercio de esta plaza; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el artículo 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818.—Cádiz 10 de Mayo de 1825.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

En virtud de providencia del Sr. Comisionado Regio especial, interendente y subdelegado interino de Rentas en esta plaza, ha de rematarse en el mejor postor una casa situada en la villa de Puerto Real, calle de la Misericordia, núm. 68, apreciada en 157 592 rs. vn., para cuya diligencia se ha señalado la hora de las 12 del Jueves próximo 19 del corriente en la oficina del archivo de la Real Aduana. Y para la comun inteligencia se notoria por el presente. Cádiz 11 de Mayo de 1825.—Cayetano Araujo.

AVISOS.

Un caballero soltero desea encontrar unas viviendas amuebladas, con asistencia en casa de alguna familia respetable y decente, en las cercanías de la calle de San Francisco: las viviendas que necesita son una sala y alcoba y á pagarlas por meses ó por trimestres, segun el convenio que se haga. Cuaquiera persona que supiere de alguna con dichas cualidades, acudirá á la tienda de Francia, calle de Guanteros.

En la acreditada fábrica de chocolate establecida en la plaza de S. Antonio, num. 8, tienda de dos puertas, entre el puesto donde se vende el agua del Puerto y el antiguo cuerpo de guardia, se sigue labrandodicho genero con el mayor esmero y con el mejor cacao, azúcar y canela, arreglando á los precios mas equitativos, á saber: el de 14 rs. libra, á 13, el que antes era de 12 á 11, el de 11 á 10, el de 10 á 9, el de 9 á 8, el de 8 á 7, el de 7 á 6 y el de 6 á 5. El precio se pondrá en el papel en que vaya envuelto, y la marca del fabricante en el mismo chocolate. A la misma tienda acaba de llegar una partida de garbanzas de Castilla, las que se arreglan á los equitativos precios de 61 rs. arroba por mayor, y por menor á 21 qtos. la libra.

TEATRO.—Funcion 14.—Iluminacion.—El triunfo de la virtud ó la Cenicienta (opéra en dos actos; será intermediada de beleras.)—A las 8.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra 26 y 32 á 29 y 35	
Blanca id.	34 á 38
Terciada idem.	25 á 27
Azúcar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta.	26 á 27
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	30 á 32
Sobre.	26 á 28
Corte	23 á 26
Flor de Caracas	32 á 34
Sobre.	00 á 00
Corte.	00 á 00
Algodón de Caracas, ql. ps.	00 á 28
Lima de 1.a y 2.a á	25 á 35
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	11 á 12
Copal lib. rvn.	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 63
Guayaquil.	17 á 18
Cascarilla de Guanaco, lib. rpta.	10 á 12
Guamaliés	02 á 04
Calisalla en suerte,	00 á 11
Colorada	08 á 12
Loja	14 á 18
Pinra rvn.	03 á 04
Café, ql. ps. fs.	16 á 17
Id. en dep.	14 á 15
Carey libra rvn.	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps.	26 á 27
De Veracruz en rosetas,	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	00 á 34
De la Habana, idem	26 á 28
Estano, el quintal ps.	00 á 20
Grana corete. a roba dnc.	100 á 108
Id. zacatillos y blancos snps.	100 á 108
Granilla.	28 á 34
Lana de Vicuña, lb. rvn.	00 á 21
Idem de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs.	4½ á 05
De Guanuco libra rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arroba ps.	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	00 á 22
Pimienta fina, libra rvn.	4 á 4½
Palo Campeche ql. rpta. abord.	00 á 27
Brasilete, ps.	00 á 11
M. ralete	00 á 00
Zuelas curtidas lib. ctos.	00 á 00
Vainilla snps. corrieta infe-	
ricres, el mill. ps.	00 á 00
Jalapa sana el quintal	00 á 00
Zarzas Honduras arb. pfs.	00 á 14
De d. la Costa	00 á 28

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	á 43
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 11
de Trieste en depósito,	00 á 10
de id. en tierra,	13 á 14
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia	00 á 6
Arroz arroba abordo rvn.	24 á 28
Id. de la Carolina ql. en tierra pfs. á	5½
Azafran, libra en tierra rvn.	90 á 100
Azogue, ql. pfs.	00
Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 13½
Alicante en tierra.	00 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo,	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7 á 7½
Caoba, codo de Burgos, ps.	18 á 20
Cedro, id.	8 á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta.	30 á 31
En depósito de 1.a	00 á 25
De China rvn.	18
Clavos de comer, libra rs. vn.	20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 y 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 10
Cebada del reino	29 á 30
Duelas de Hamburgo, cada	
1200 en tierra, ps. fs.	450
Id. del N. de A., idem idem	á 85
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. en tierra	00 á 56
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	16 á 18
Garbanzos del reino, fanega rn.	70 á 150
Habas tarraconas, fan. ab. rvn.	50 á 52
Cochineras á bordo	00 á 44
Harina de Castilla abordo	á 6
Idem del N. A. en tierra	00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	00 á 48
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn.	á 5
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	00
Watefor. nueva qto.	00
Carlou, idem ctos en tierra	00
Holanda id. abordo rvn.	22
Hamburgo	22
Cork	00
Francesa nueva en tierra qtos.	00
Queso de Flandes ql. ab. ps.	10 á 10½
Dicho plato	00
Sal despec. para el extranjero rvn.	35
Tablas de pino de Suecia, 120 ps.	á 75
Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	50

Té perla libra rvn. 30 á 32
 Id. hizon 21 á 22
 Id. verde 10 á 12
 Trigo de Jerez f. abordo }
 Id. de Sevilla id. } 00 á 00
 Id. de Castilla abordo duro . 53 á 57
 Id. duro de Levante abordo . 42 á 45
 Id. tierno id. id. 00 á 00
 Tocino de N. A. bea. pfs. . . 16
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. en tierra pfs. . . . 9
 De Mallorca en tierra. . . . 9
 Blando de Mallorca id. . . . 6½

Caldos.
 Aguardiente de 58 p. °, el
 bar. ab. de 4½ arroba. ps. . 00 á 13
 Prueba de aceite, bota pfs. . 53 á 54
 Id. de Holanda id. 40 á 42
 Anisado de Mallorca pfs. . . 52 á 53
 Id. id. en garrafones rvn. . 44 á 45
 Vino tinto de Catalu, bota ps. 25 á 26
 Id. de Valencia id. 00 á 00
 Id. de Málaga id. pfs. . . . 36 á 38
 Barril de carga id. pfs. . . . 6 á 6½

Papel.
 Florete superior de Cata.
 luña cada resma rvn. . 70 á 86
 Florete corriente. 48 á 66
 Medio florete. 34 á 32
 Alcoy florete. 40 á 46
 Medio florete. 30 á 34
 De imprenta. 24 á 26
 De estraza. 10 á 12

Cambios.
 Descuento de letras 5 p. °
 Id. de pagarés 6 á 8. p. °
 Madrid corto ¾ benef.
 Sevilla á 8 d. v. par.
 Barcelona en pf eorto ½ benef.
 Valencia y Alicante par.
 Málaga á 8 d. v. f. ½ perdida.
 Santander á 8 d. v. f. 1½ p. ° bent

S. Sebas ian Sin operaciones
 Bilbao ½ p. ° ben.
 Londres 37½
 Paris 77½ papel
 Hamburgo 91 idem
 Amsterdam 101 idem.
 Génova sin operaciones.
 Gibraltar 17/8 á 1¾ p. ° benef.
 Vales comunes creacion 1.º de Setiembre 85 á 86
 pfs. el de 600 ps.
 Consolidados 132 135 ps.
 No consolidados 53 á 61 ps.
 Intereses, sin operaciones

Premios de Seguros en buque español.
Para América. En ab. Feliz Un pr. Ex.
 Veracruz, 40 á 11 ó 17 8
 Costa-firme 40 á 11 ó 15 1
 Cartagena y Sta. Marta, 40 12 17 11
 Honduras 40 á 12 6 17 8
 Habana, 40 á 10½ ó 15 7
 Puerto-Rico 40 á 10 9 14 7
 Lima y Guayaquil, . . . 40 á 13 6 18 8
 Filipinas 40 á 12 6 18 8

Para Europa
 Islas Canarias. 25 á 6½ 6 8 3
 Galicia 25 á 6½ 6 8 3
 Asturias y Santander, 25 á 6½ 6 8 3
 Costas de Vizcaya . . . 25 á 6½ 6 8 3
 Cartagena y Alicante, 0 á 0 6 4 5
 Mall., Catal. Mahon 0 á 0 6 4 5
 Lisboa y Oporto 0 á 0 6 5 2
 Lóndres y sus puerto 0 á 0 6 8 2
 Hamb., Amst. y Ost 0 á 0 6 3 4
 Copenh. Cronstad &c. 0 á 0 6 5 6
 Isla de la Madera . . . 0 á 0 6 0 3½
 Trieste 0 á 0 6 0 4
 Génova 0 á 0 6 0 2½
 Marsella 0 á 0 6 0 3
 Archipiélago 0 á 0 6 0 2
 Gibraltar 0 á 0 6 0 1

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata cor ten-
 te 17 qtos: ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 rs.
 y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata di-
 chos ó 70 mrs. de vn.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libra-
 y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 123½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 90 de Gali-
 cia orótoios de Mallorca. 129 y un sesto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam.
 44½ lib. peso ruseo de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lis-
 boa. 101½ lib. avoe. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Pa-
 ris. —100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna.
 800 ferrados de Neda, Perrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia.
 11 lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacima minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de
 Lóndres. 102 tomoli de Nápoles. —100 varas castellanas hacen 105 5 16 de Aragon. 109½ de Alican e.
 61½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago & 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de
 Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Genova varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Lon-
 dres. 71 y 3 sétimo: anas de Paris.